



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1155, martes 25 de julio de 2023](#)

Fiscalía General de Justicia. Lineamientos para la operación del Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 44.

Acuerdo FGJCDMX/24/2023 por el que se establecen los Lineamientos, los cuales tienen por **objeto** establecer las normas que regulan la operación del Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Quedan sin efectos las disposiciones contenidas en el Acuerdo A/004/2015 por el que se establecen lineamientos para la operación del Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP), en lo que se opongan al presente.

Fiscalía General de Justicia. Lineamientos de Actuación en materia de Extinción de Dominio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 49.

Acuerdo FGJCDMX/25/2023, el cual tiene por **objeto** establecer los Lineamientos de Actuación en materia de Extinción de Dominio, a los que se sujetaran las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que se indican.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Quedan sin efectos los Acuerdos A/005/09, A/012/2009, A/02/2011 y A/013/2019, así como el Acuerdo FGJCDMX/12/2020, en lo que se opongan al presente Acuerdo.

Los expedientes de extinción de dominio que se encuentren en preparación a la entrada en vigor del presente Acuerdo, continuarán su integración conforme a lo previsto en el presente Acuerdo.